

APRUEBA PROGRAMA CELEBRACION FIESTAS PATRIAS
ADULTOS MAYORES CENTRO DE DIA COMUNA DE
TUCAPEL.

HUEPIL, SEPTIEMBRE 09 DE 2015.-

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2435 de fecha 27/11/2014.
- d) El Programa Celebración Fiestas Patrias Adultos Mayores Centro de Día de la Comuna de Tucapel, a realizarse el día 15/09/2015, desde las 14:00 hrs., en Tucapel, con la participación de Adultos Mayores de la Comuna y Personal del Centro de Día.

DECRETO N° 22391

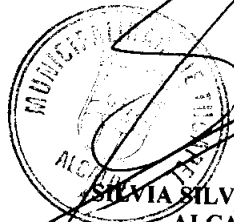
1.-APRUEBASE Programa Celebración Fiestas Patrias Adultos Mayores Centro de Día de la Comuna de Tucapel por \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos).- A la funcionaria encargada Srta. María Paz Pérez Chávez, por motivos indicados en la letra d) de los vistos.

Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152201001 Alimentos y bebidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
SSV/GPL/HSE/baa.

